

LAS CUENTAS DEL ESTADO PARA 2019

ECONOMÍA Y TRABAJO

# Hacienda usa una argucia contable para lograr ingresos récord

Contabilizará como recaudación del IVA la liquidación de 13 meses en lugar de 12

J. S. GONZÁLEZ, Madrid  
Los ingresos fiscales aumentarán en 20.000 millones de euros este año hasta alcanzar una recaudación récord de más de 227.000 millones, según la proyección que el Ministerio de Hacienda recoge en los Presupuestos. Se trata del mayor aumento de ingresos desde los años del boom inmobiliario. Pese a ello, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, calificó ayer esta previsión como "prudente y conservadora".

Buena parte del salto de la recaudación está en una argucia contable con el IVA. El Gobierno prevé registrar 13 meses de liquidación del pago del IVA en lugar de 12, lo que permitirá sumar unos 5.000 millones de ingresos adicionales. Esto es así por la implantación del Suministro de Información Inmediata (SII), un sistema digital para presentar el impuesto que puso en marcha el anterior ministro, Cristóbal Montoro, hace dos años. En 2017, solo se computaron 11 meses de liquidación del IVA y Montero aprovechó para regularizar la situación.

El problema es que este cambio se puede realizar a efectos de caja, es decir, para cuadrar los gastos e ingresos efectivamente realizados. Pero no se puede computar a efectos de Contabilidad Nacional, el método para registrar las partidas presupuestarias estandarizado con Europa y que Bruselas usa para valorar el cumplimiento de déficit. Es decir, que los 5.000 millones adicionales del IVA no servirán para reducir los números rojos del Estado hasta la senda fiscal recogida en los Presupuestos, el 1,3% del PIB.

Por eso, Hacienda confía en suavizar el objetivo de déficit en los próximos meses —subirlo al 1,8%, media décima más que

ahora. O lo que es lo mismo, relajar el ajuste en 5.000 millones— para no tener problemas con Bruselas.

La previsión de ingresos también recoge un aumento de unos 9.000 millones por la mejora del ciclo económico y otros 5.600 millones por las nuevas medidas fiscales. Entre ellas destacan los nuevos impuestos: el de transacciones financieras y el que grava las actividades digitales, conocido como *taxa Google*, con los que espera ingresar unos 850 millones y 1.200 millones, respectivamente.

El paquete fiscal también recoge subidas de impuestos. Se elevará dos puntos la escala máxima del IRPF para los contribuyentes que ganen más de 140.000 euros, y otros dos puntos adicionales para los que declaren más de 300.000. También subirá el gravamen máximo para las rentas del ahorro (dividendos, intereses...). Estas medidas solo afectarán al 0,5% de los contribuyentes y aportarán alrededor de 328 millones.

Hacienda pone el foco en el impuesto que pagan las empresas. Las que facturen más de 20 millones pagarán un mínimo del 15% de su base imponible y deberán tributar por el 5% de los dividendos en el extranjero. Esta decisión solo afectará a unas 10.000 compañías, el 0,7% del total.

El paquete fiscal incluye bajada de IVA para los productos de higiene íntima femenina (se queda en el 4%), los libros electrónicos y prensa digital (4%) y los servicios veterinarios (10%).

Todo esto suma unos ingresos de 227.356 millones. Y eso que los beneficios fiscales (deducciones, bonificaciones y exenciones en los principales impuestos) suben un 6% hasta los 37.237 millones.

## Incentivos para que haya más consejeras en las empresas

En el amplio paquete fiscal de los Presupuestos de 2019, el Gobierno ha incluido una deducción en el impuesto de sociedades para que haya más mujeres en los consejos de administración. Las empresas podrán deducirse el 10% del salario anual de las nuevas consejeras.

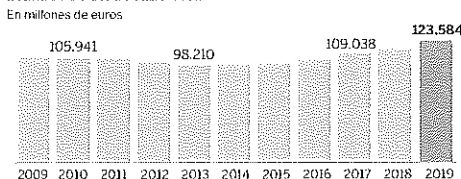
El objetivo de esta deducción es "incentivar la presencia equilibrada de hombres y mujeres en dichos órganos de decisión" e incorporar "la perspectiva de género" a este impuesto, el principal tributo que pagan las empresas, según explicó

ayer la ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

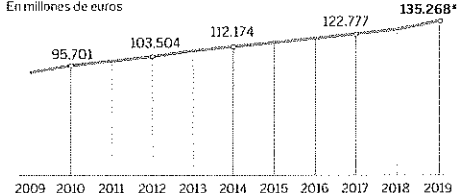
"Es habitual ver la imagen de los consejos de administración copados por hombres", indicó. El artículo 67 del texto legal dice: "Las entidades que incrementen el número de mujeres en su consejo de administración hasta cumplir con la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres podrán deducir de la cuota íntegra correspondiente al período impositivo en que se produzca dicho incremento el 10% de las retribuciones satisfechas a tales consejeras."

## Las cuentas de la Seguridad Social

### INGRESOS POR COTIZACIONES



### GASTO EN PENSIONES CONTRIBUTIVAS



\* No incluye clases pasivas y pensiones no contributivas.  
\*\* Gasto en todas las pensiones.

Fuente: Ministerio de Hacienda.

### DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

En millones de euros

Cotizaciones	123.584
Tasas y otros ingresos	1.027
Transferencias corrientes	15.494
Ingresos patrimoniales	119
Activos financieros	4.802
Pasivos financieros	15.164
<b>TOTAL</b>	<b>160.222</b>

### DISTRIBUCIÓN DEL GASTO\*\*

En millones de euros

12 Subsidios del Real Decreto legislativo 1/2013	2.144
Dependencia	1.458
1.850 Familiares	1.458
2.858 Maternidad, paternidad y otros	1.458
8.637 Incapacidad temporal	1.458
2.418 P. no contributivas	1.458
15.501 Clases pasivas (funcionarios, jub.)	1.458
<b>P. contributivas</b>	<b>135.268</b>

# Trabajo prevé la mayor subida de cotizaciones desde la burbuja inmobiliaria

MANUEL V. GÓMEZ, Madrid

Los ingresos por cotizaciones subirán este año un 7,5% y superarán por primera vez los 123.500 millones. Si se cumplen estas previsiones, la Seguridad Social volvería a aumentos de recaudación cercanos al final de la burbuja inmobiliaria (8,2% en

2007). Ese año la afiliación subió un 3,9% y para este, el pronóstico oficial de mejora del empleo, un parámetro similar, es del 1,8%. El déficit de la Seguridad Social será alto (18.651 millones) y eso le llevará a usar el Fondo de Reserva (3.693 millones) y créditos de Hacienda (15.164 millones).

Las cotizaciones son el principal ingrediente de los ingresos de la Seguridad Social. Tres de cada cuatro euros proceden de lo que pagan trabajadores y empresarios, por lo que es fácil que al acabar el año el saldo final no coincida con lo presupuestado si en este punto fallan las previsiones. Para este capítulo determinante, el Gobierno calcula que la Tesorería del instituto previsor llegará a 123.500 millones, un aumento del 7,5%. Este porcentaje implica que, pese al enfriamiento económico que prevé el Ejecutivo, se mejora la evolución de 2018, que hasta noviembre era de un incremento de recaudación del 5,1%.

Partiendo de las previsiones del Gobierno, este incremento se puede descomponer en la propia evolución natural de la economía, que aportaría 2,1 puntos porcentuales por aumento de salarios, que se refleja en las bases de cotización, y un 1,8 de mejora laboral, que se traduce en aumento de afiliación. Estos aspectos suman 3,9 puntos.

El resto (3,6 puntos adicionales) se fan al impacto sobre la recaudación de las diferentes medidas laborales y sobre cotizaciones que ha ido adoptando el Ejecutivo al acabar el año y en esta ley presupuestaria: aumento de bases máximas de cotización un 7%, impulso del 22,3% del salario mínimo y las bases mínimas que lleva aparejada, cotización por las arcas públicas de las cuidadoras no profesionales o aumento de las bases de cotización de los subsidios por desempleo del 100% al 125%.

El resto de ingresos proceden de transferencias directas del Ministerio de Hacienda que ascienden a 15.484 millones (complementos a mínimos, diferentes tipos de prestaciones y pensiones no contributivas). En esta partida, se incluye por primera vez una transferencia directa de 850 millones "en apoyo a la sostenibilidad presupuestaria" de la Seguridad Social. Además, este año

## Vuelve el subsidio desde los 52 años

Los Presupuestos rebajan la edad mínima a la que los parados pueden acceder al subsidio a parados a los 52 años. Se recupera el nivel que se elevó con los recortes de 2012 hasta los 55 años. Esta medida y otras, como el aumento de las bases de cotización de quienes perciben los subsidios hasta el 125% del salario mínimo, traen consigo un incremento del gasto en protección por desempleo del 4%, hasta los 18.401 millones.

Es la primera vez desde 2013 que las cuentas del Estado destinan más dinero contra el paro. De los 18.400 millones, la mayor parte irá a prestaciones contributivas: 11.603 millones.

vuelve a recurrirse a operaciones financieras: un crédito (15.164 millones) de Hacienda y, de nuevo, dinero que saldrá del Fondo de Reserva (3.693 millones de euros).

El objetivo de estas operaciones financieras es cubrir el déficit que contempla el Gobierno (18.651 millones). Esto se da porque el gasto en pensiones también crece y el aumento de los ingresos por cotizaciones o transferencias directas no da para ir cerrando el agujero.

Esto se debe, en parte, a que la mayor parte de las pensiones vuelven a crecer este año un 1,6% y las mínimas un 3%. Como ya sucedió en 2018. Esto evitó que el año pasado empezara a cerrarse el déficit de forma significativa y que lo siga haciendo este, algo que habría sucedido si el aumento hubiera sido del 0,25%, como entre 2013 y 2017.

Ese aumento explica que el gasto en pensiones contributivas suba un 6,4% en 2019, hasta los 135.268 millones. No obstante, la factura total se completa con las prestaciones por incapacidad temporal (8.637 millones), por maternidad y paternidad (2.858 millones), pensiones no contributivas (2.418 millones) y otros tipos de ayudas que gestiona la Seguridad Social. No obstante, la factura total de pensiones en España no está acabada si no se suman los 15.501 millones de las pensiones de los funcionarios jubilados (clases pasivas), de las que no se encarga el Ministerio de Trabajo,

